Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 1 de 101

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7864-2025	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/01/2026-31/01/2026	10	96
TOTAL							**96**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 2 de 101

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/01/2026 A 31/01/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	84%	74%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Yolanda Camargo Daza - Componente Financiero: Claudia Rocío Rodríguez García - Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISAD

NUMERO DE CONTRATO	7864-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	29/04/2025
CONTRATISTA	Corporación Vientos del Porvenir
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.073.167-5
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$631.067.928
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 3 de 101

ADICIÓN	$206.322.059
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7864-2025_ANS_22_01_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7864-2025_ANS_22_01_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 4 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento "Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas	7864-2025_ANS_22_01_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 5 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 09/06/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7864-2025_ANS_22_01_2026.pdf
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 6 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de doce (12) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7864-2025_ANS_22_01_2026.pdf
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 03/09/2025 con N° Acta AS02C148234	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 7 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7864-2025_ANS_22_01_2026.pdf
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas	7864-2025_ANS_22_01_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 8 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
	contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025. Así mismo, el día 11/06/2025 y 22/08/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7864-2025_ANSI_20_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 9 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 16/12/2025. Empresa quien realiza el lavado: Vahota Ingeniera S.A.S Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 21/11/2025, Acta SQ07C005871	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7864-2025_ANS_22_01_2026.pdf
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7864-2025_ANS_22_01_2026.pdf
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 13/01/2026.	7864-2025_Tom_Mic_ENE_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 10 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo con los resultados obtenidos, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7864-Res_Mic_ENE_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso; toda vez que se encuentra dentro de los tiempos de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se verificará para el mes de febrero 2026.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los tiempos de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 11 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7864-2025_AMB_20_01_2026.pdf
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7864-2025_AMB_20_01_2026.pdf
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7864-2025_AMB_20_01_2026.pdf
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 12 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7864-2025_AMB_20_01_2026.pdf
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 13 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 14 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo enero 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	os soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 15 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 16 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 06/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7864-2025_ADM_06_01_2026.pdf
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 17 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
	servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_18
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades,	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 18 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 06/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7864-2025_ADM_06_01_2026.pdf
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 19 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 30/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 30/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 20 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo** Manipulador/a de alimentos – Ana Katherine Vento Romero Auxiliar administrativo – Yesica Natalia Luguaña Camargo	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 21 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 22 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de enero de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 23 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.		publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de enero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 35,95%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 30/01/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 24 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	**Criterio** / **Ofertado** (**Sí** / **No**) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia): Sí = X Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad): No = X	Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 25 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 26 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7864-2025_GD_20_01_2026.pdf
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 27 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 28 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica.
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 29 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$579.731.752
ADICIONES:	$189.113.817
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$571.369.826
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$197.475.743
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI ____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$51.025.656
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$16.461.534
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Manipuladores (as) de alimentos - Elementos de aseo y desinfección.	$3.143.740
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$70.630.930**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 30 de 10

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7864-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación Vientos del Porvenir dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7864-2025 suscrito para la operación de la unidad 113379-Comedor Comunitario-San Pedro de la Localidad Bosa; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 31 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 32 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 33 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.		
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 34 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 35 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 36 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo con los resultados obtenidos, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 37 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	A mejorar	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso; toda vez que se encuentra dentro de los tiempos de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se verificará para el mes de febrero 2026.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 38 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.		
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 39 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.		que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 06/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 40 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 06/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 41 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 42 de 10

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 43 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 44 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de	Satisfactorio	Con corte al 31 de enero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 45 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 35,95%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 46 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 47 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 48 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 49 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 50 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 51 de 10

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 52 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 53 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 54 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7864-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 55 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7864-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 56 de 10

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? **SI** [] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 57 de 10

11.INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/01/2026	7864-2025_ANS_13_01_2026.pdf
Seguimiento	20/01/2026	7864-2025_ANSI_20_01_2026.pdf
Seguimiento	22/01/2026	7864-2025_ANS_22_01_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	13/01/2026	7864-2025_Tom_Mic_ENE_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	20/01/2026	7864-2025_AMB_20_01_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	06/01/2026	7864-2025_ADM_06_01_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	06/02/2026	7864-2025_FIN_06_02_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	20/01/2026	7864-2025_GD_20_01_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 58 de 10

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con los gramajes de porción servida en los componentes (proteico y postre) de las preparaciones del menú # 16, semana 3, para el grupo de edad de 9 a 13 años, toda vez que se encuentran por debajo del peso establecido.	05/06/2025	27/06/2025: Se evidencia al realizar el plan de muestreo porciones servidas para el grupo de edad mayor de 14 años se ajusta a los rangos de tolerancia establecidos.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia que no se cuenta con la rotulación correspondiente de 3 lotes diferentes de yogurt, 1 de crema de leche y 1 de leche entera UHT, de igual forma no se cuenta con la rotulación del fruver.	05/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que se cuenta con la rotulación del fruver, adicional se cuenta con rotulación de 4 lotes de leche líquida entera, 3 lotes de yogur y 2 lotes de crema de leche.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se garantizan los pesos netos establecidos de cada ingrediente en la preparación ensalada, toda vez que se evidencia un faltante de 3.15 kg de ensalada de espinaca, mango y manzana con miel, la cual se completa con manzana.	05/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que se garantiza el peso neto de las preparaciones semana 2 menú 11, ensalada de pepino, tomate y cilantro peso neto requerido 21k, peso neto utilizado 22 kg.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia un bloque de hielo dentro de la preparación ensalada, incumpliendo con lo establecido.	05/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que no se adiciona bloques de hielo a la preparación de la ensalada.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en las preparaciones del menú suministrado # 16 semana 3 así; ensalada de espinaca, mango, manzana y miel T2: 7.8°C y jugo de tomate de árbol T2: 9.3 °C.	05/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que se cumple con las temperaturas durante todo el servido y dentro de los rangos establecidos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 59 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	No se aplica adecuadamente los procedimientos de planificación alimentaria, dado que en distribución y servido, se inicia servido de alimentos a las 11:10 am, al no contar con el tubérculo establecido, en este caso papa criolla, lo que género que 3 beneficiarios se retiraran sin almuerzo.	09/07/2025	22/07/2025: No se implementa de forma adecuada la planificación alimentaria, dado que durante el suministro se genera un tiempo de espera de 20 minutos, mientras se preparaba papa; nuevamente se agota el tubérculo, preparando plátano verde en monedas. 29/07/2025: Se evidencia que no se implementa de forma adecuada la planificación alimentaria, toda vez que durante el servicio se observa fritura de papa y rallado de queso campesino. 08/08/2025- Se evidencia durante el servido que los alimentos se encuentran disponibles en la línea de servido, adicional, no se generan tiempos de espera.	Cerrado
O	2	13	No se adquiere los alimentos requeridos para dos días de operación, dado que hoy, para el suministro del tubérculo, ingresó papa criolla a las 10:30 am.	09/07/2025	22/07/2025: No se adquiere alimentos completos para el suministro de dos (2) días, dado que se debe completar el pepino cohombro, para el suministro del día. 29/07/2025: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima para el servicio de mañana 30/07/2025 pechuga de pollo 27 kilos, y 9,2 kilogramos de helado menú 15 08/08/2025- Se evidencia alimentos, completos para el suministro del día siguiente menú 24, sin embargo, el plan de compras se proyecta la carne de res, cerdo y papa criolla, sin tener un factor de corrección, con el fin de garantizar el peso neto, después del pre alistamiento y cocción. 25/08/2025- Se realiza ajustes adecuados, en el factor de corrección de las carnes y papa	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 60 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					criolla, para garantizar peso neto.	
O	1	16	Formato de recepción de alimentos y control de entradas y salidas se encuentra desactualizado, adicional, para frutas y verduras, no maneja las columnas peso de la cáscara y peso total sin cáscara.	09/07/2025	22/07/2025: Presenta formato de control de entradas y salidas y recepción de alimentos actualizados.	Cerrado
R	1	26	Al inicio del servicio se retira del comedor los siguientes beneficiarios: José Cañón, Karol Prada y Saul Vega, sin recibir suministro, dado que el servido inicio a las 11:10 am.	09/07/2025	22/07/2025: Se garantiza durante la jornada, la entrega total de los componentes del menú 8.	Cerrado
O	2	2	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para las albóndigas en salsa boloñesa, espaguetis y pepino cohombro en radas con orégano.	22/07/2025	29/07/2025: Se verificará en próxima visita por inicio de verificación a las 11:30 am. 08/08/2025: Variable continúa abierta, en próxima visita se realizará verificación de porciones servidas. 25/08/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones no se ajustan al rango de tolerancia para: la carne de cerdo guisada y el patacón de plátano maduro. 08/09/2025: Dado que se realiza revisión de informes durante la visita, no se evalúa gramajes de porciones servidas. Se realizará el seguimiento en la próxima visita. 22/09/2025: Se continúa evidenciando deficiencias en los gramajes para dar cumplimiento a la minuta patrón, dado que, los pesos para la preparación carne de cerdo guisada en trozos estuvieron fuera de los rangos establecidos para el grupo de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 61 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					edad mayor a 14 años. Tercera observación. 14/10/2025: Se evidencian gramajes de las muestras verificadas dentro de los rangos establecidos para las preparaciones del menú 8.	
O	1	24	No se garantiza durante el servido, temperatura de seguridad, en la primera toma la ensalada, registra 10.3 °C, el jugo de mango 9.3 °C.	22/07/2025	29/07/2025: Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad en la primera toma para las preparaciones jugo de mora, arroz con leche y queso campesino rallado, y en la segunda toma para el jugo de mora. Segunda observación. 08/08/2025: Variable continúa abierta, en próxima visita se realizará verificación de temperaturas de los alimentos 25/08/2025: No garantiza temperatura de seguridad durante el servido: En la primera toma, la ensalada registra 13.7°C, el patacón 63.2°C; en la segunda toma, el sorbete 7.6°C. Tercera observación. 08/09/2025: Se continúa evidenciando que no se garantiza temperatura de seguridad durante el servido: En la primera toma, la ensalada registra 8,3°C; en la segunda toma, la papa criolla 54,3°C. Se genera requerimiento 22/09/2025: Se evidencia que el asociado garantiza temperaturas de seguridad durante el servido, dado que, todas las preparaciones estuvieron dentro del rango establecido en las dos tomas realizadas.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia pechuga de pollo almacenado en empaque no	29/07/2025	08/08/2025: Se evidencia huevos almacenados en la estantería, en un recipiente	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 62 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			acorde a lo establecido en el anexo técnico.		reutilizado, en un bidón de aceite. 25/08/2025: Se evidencia alimentos almacenados en bodega de forma adecuada, así mismo, los huevos.	
O	1	19	Se evidencia en almacenamiento jugo de mora y queso rallado sin protección, lo cual no se ajusta a lo establecido en el anexo técnico.	29/07/2025	08/08/2025: Durante la jornada, se evidencia alimentos preparados protegidos en equipo de frio.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia preparación de arroz con leche y queso campesino rallado se adicionan antes del servido.	29/07/2025	08/08/2025: Se evidencia que se realiza el servido de los alimentos con adecuada presentación.	Cerrado
O	1	16	Formato de control de entradas y salidas, se encuentra desactualizado, no registra ingresos del 20 agosto y salidas del 23 de agosto; adicional, no cuenta con remisión de abarrotes recibido hoy 25 de agosto; se evidencia 7.6 kg de fresa no justificados.	25/08/2025	08/09/2025: El formato de control de entradas y salidas se encuentra actualizado cuenta con todos los ingresos de septiembre; igualmente, cuenta con todas las remisiones de la semana en ejecución; las materias primas en bodega coinciden con los formatos. Sin embargo, se observa que el formato de control de entradas y salidas presenta uso de corrector líquido. Segunda observación. 22/09/2025: El formato de control de entradas y salidas no fue presentado a la supervisión para revisión durante toda la visita, debido a que se encontraba actualizándolo, por tal motivo, continúa la variable abierta. Tercera observación. 14/10/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas actualizado a la fecha de la visita.	Cerrado
R	1	20	Se evidencia 7.6 kg de fresa, con ablandamiento, coloración oscura, manchas cafés y olor	25/08/2025	08/09/2025: No se evidenciaron materias primas en mal estado durante la visita.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 63 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			fermentado. Se realiza proceso de desnaturalización.			
O	1	23	Inicia elaboración del sorbete, sobre las 10:15 am, prologando el procedimiento hasta las 11:07 am, debido a una falla de la licuadora.	25/08/2025	08/09/2025: La elaboración del sorbete de feijoa, se realizó previo al inicio del servicio y sin contratiempos.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia que siendo las 8:45 a.m. los formatos de control de temperaturas de los equipos de refrigeración y congelación se encuentran desactualizados en su diligenciamiento desde el día 06/09/2027.	08/09/2025	22/09/2025: Se evidencian los formatos de control de temperaturas de los equipos de refrigeración y congelación actualizados en sus registros a la fecha, dando así cierre a la observación.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia inadecuada clasificación de las tablas de picar, dado que, se utiliza la de color verde para picar la carne de res.	08/09/2025	22/09/2025: Se evidencia adecuada clasificación de las tablas de picar, dado que, se utilizan los colores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia inadecuado proceso de descongelación de productos cárnicos, dado que la carne de res es picada en estado congelado previo a la cocción de la misma.	08/09/2025	22/09/2025: Se evidencia correcto proceso de descongelación de los productos cárnicos, dado que la carne de cerdo utilizada el día de hoy, tiene la textura adecuada previa a la cocción, dando así cierre a la observación.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que el Asociado no garantiza la materia prima para dos días de operación, dado que se identificó faltante de 2,2 Kg de arveja para el día siguiente.	14/10/2025	21/10/2025: Se evidencia que el Asociado no garantiza la materia prima para dos días de operación, dado que se identificó faltante la siguiente materia prima para el día siguiente: 1 kg de uva Isabela, 8 kg de aguacate, 1 Kg de pimentón rojo, 6,5 Kg de cebolla larga y 1 Kg de pollo. Segunda observación. 12/11/2025: Se evidencia que el asociado adquiere alimentos para las preparaciones garantizando mínimo dos días de operación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 64 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se identifica que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales (PCD-PSS-017) y de acuerdo al anexo técnico, dado que se evidencia desinfección y preparación de 8 pulpas de mora posterior al inicio del servicio para completar el jugo del día de la visita, así como desinfección y alistamiento de 2,5 kg de queso para gratinar	21/10/2025	12/11/2025: Se evidencia que se aplica procedimiento de planificación alimentaria se prepara jugo de feijoa sorbete de feijoa a las 9:45 am en total 77 litros.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia uso de corrector en formatos de entradas y salidas, así como información de cantidades por diligenciar en formato de recepción de materia prima.	21/10/2025	12/11/2025: Se evidencia formatos de recepción de materia prima y entradas y salidas de alimentos sin corrector ni enmendaduras.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia desinfección y preparación de 8 pulpas de mora para el jugo del menú 14, correspondiente al día de la visita, posterior al inicio del suministro de alimentos.	21/10/2025	12/11/2025: Se evidencia limpieza y desinfección de pulpas y bolsas de leche a las 9:30 am antes de inicio del servicio.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia temperatura de distribución de arroz con leche con 24,7°C y papa francesa con 52,3°C, por fuera del rango de seguridad para los alimentos en caliente.	21/10/2025	12/11/2025: Se evidencia que se garantiza las temperaturas de seguridad durante todo el servido de alimentos.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que la apariencia de la preparación pechuga de pollo a las finas hierbas gratinada, del menú 14, no se ajusta a los indicado en la minuta, dado que no se aprecia la textura del queso gratinado sobre el pollo. El personal del comedor indico que se adiciono con el pollo al inicio de la preparación y se derritió. El personal del comedor adiciono 2,5 Kg de queso a la preparación a las 12:01 am	21/10/2025	12/11/2025: Se evidencia que las preparaciones del día cumplen con las características organolépticas en color, sabor y aspecto.	Cerrado
R	2	2	Se evidencia intercambio no autorizado de lácteo para el	12/11/2025	22/11/2025: Se evidencia que no se realizó intercambio en	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 65 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			postre semana 2 menú 9 . Se entrega banano con queso doble crema en lugar de banano con yogurt.		preparaciones de hoy semana 3 menú 18, se entrega postre papaya con queso. Al revisar las muestras diarias de alimentos preparados no se observa intercambios en el lácteo de los postres semana menú 15,16,17	
O	1	1	No se implementa adecuada planificación alimentaria, dado que siendo las 2:40 pm, se agota el arroz con cilantro, teniendo 3 beneficiarios en fila y 7 beneficiarios pendientes por asistir, generando un tiempo de espera.	11/12/2025	16/12/2025: No se implementa adecuada planificación alimentaria, durante la etapa de preparación, dado que siendo las 10:45 am, se prepara adicional de tomate y cebolla, para completar el peso de la ensalada pico de gallo. Al finalizar el servicio se prepara más pechuga de pollo. Segunda observación. 13/01/2026: Se implementa una adecuada planificación alimentaria, dado que, durante la etapa de distribución no se realiza la elaboración de preparaciones adicionales por faltantes o agotamientos.	Cerrado
O	2	2	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas, no se ajustan para la carne de res cocida.	11/12/2025	16/12/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, no se ajustan el rango de tolerancia para la pechuga de pollo con queso. Segunda observación. 13/01/2026: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, no se ajustan el rango de tolerancia para la pechuga de pollo con queso y papa a la francesa. Tercera observación. 22/01/2026: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad de 9-13 años, no se ajustan el rango de tolerancia para la yuca frita y ensalada. Se genera requerimiento	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 66 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	25	Se evidencia durante el servido, se entrega alimentos en platos de seco, con exceso de humedad.	11/12/2025	16/12/2025: Se evidencia el servido de alimentos, platos secos y se entrega cubiertos completos.	Cerrado
O	2	13	No se adquieren los alimentos de acuerdo con los aspectos señalados, en el anexo técnico, para el aguacate, al evidenciar 20.9 kg, no apto en grado de madurez, se encuentra verde y textura dura.	16/12/2025	13/01/2026: Todos los alimentos almacenados se encontraban en adecuadas condiciones de maduración, sin embargo, no se garantiza la disponibilidad de materias primas para mínimo dos días de operación, dado que hace falta 1,4 kg. de guascas y 5,2 kg. de cebolla larga para el menú de mañana. Segunda observación. 22/01/2026: Se evidencia que no se garantiza la disponibilidad de materias primas para mínimo dos días de operación, dado que hace falta 7,kg de plátano maduro para el menú de mañana. Adicionalmente, no se adquiere los alimentos de acuerdo con el numeral "compra de alimentos" descrito en el anexo técnico, dado que, se recibe arracacha con exceso de tierra. Tercera observación	Abierto
O	1	16	Formato de control de entradas y salidas, se encuentra desactualizado, desde el 12 de diciembre.	16/12/2025	13/01/2026: Se continúa evidenciando Formato de control de entradas y salidas junto con el de recepción, desactualizado y/o diligenciados erróneamente. Segunda observación. 22/01/2026: Se evidencia Formato de control de entradas y salidas junto con el de recepción, desactualizado y/o diligenciados erróneamente: en formatos registra un saldo de 8 litros de yogurt y en existencia se registra 22 litros, registra entrada de 18 pulpas de guayaba y para la preparación del día se utilizaron 20 pulpas. Tercera observación.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 67 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	19	Se evidencia jugo de mora, en equipo de congelación sin protección.	16/12/2025	13/01/2026: Se evidencian los alimentos preparados en equipo de congelación debidamente protegidos. Se da cierre.	Cerrado
O	1	21	Se utiliza bandejas para el pre alistamiento del queso campesino y queso doble crema, el lugar de la tabla de color amarillo.	16/12/2025	13/01/2026: Se utilizan las tablas con el color correspondientes para el pre alistamiento del queso campesino y queso doble crema.	Cerrado
O	1	22	No se realiza la preparación de la proteína, como establece el ciclo de menús, pechuga de pollo a las finas hierbas gratinada, se realiza pechuga de pollo cocinada con queso, no se evidencia el queso gratinado y pechuga a la plancha, adicional, al inicio de visita se observa, arroz con leche, servido en postreras a temperatura ambiente.	16/12/2025	13/01/2026: Se realiza la preparación de la proteína como establece el ciclo de menús, se evidencia el queso gratinado, además, el arroz con leche es servido en postreras a medida que van llegando los participantes.	Cerrado
O	1	24	No se garantiza temperatura de seguridad durante el servido, en la primera toma, la ensalada registra 10.9°C y las papas a la francesa 59.6°.	16/12/2025	13/01/2026: Se garantizan las temperaturas de seguridad durante el servido, de todas las preparaciones programadas.	Cerrado
R	1	20	Se evidencian alimentos en mal estado en almacenamiento, dado que, se observan 3000 g de yogurt del proveedor peslac, lote: 40134025 y con fecha de vencimiento caducada: 10/01/2026. El asociado realiza desnaturalización del producto.	13/01/2026	22/01/2026: Se evidencian alimentos en adecuadas condiciones de almacenamiento, calidad y con vencimiento vigente.	Cerrado
R	7	45	Se evidencia que el asociado presenta por segunda vez ajustes al informe de ejecución del mes de diciembre/25, en contravía de lo establecido en el numeral 8.3 del anexo técnico. Igualmente, después de revisión por parte de la supervisión continúa con concepto no conforme.	13/01/2026	22/01/2026: Se evidencia que las correcciones del informe mensual correspondiente al mes de diciembre fueron remitidas fuera de los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dado que su aprobación se realizó en una cuarta revisión, cuando lo establecido corresponde a una	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 68 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					segunda revisión. Se mantiene requerimiento	
O	1	17	Se evidencia 1 litro de yogurt almacenado en condiciones de temperatura de congelación (congelado) no acorde con las características de conservación del alimento descritas en su empaque.	22/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	21	Se evidencia que realizan un inadecuado pre alistamiento de alimentos dado que no pesan los ingredientes de la ensalada en neto, se encuentra faltante de 4,3 kg de ensalada mezcla completa.	22/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	24	Se evidencia temperaturas de las preparaciones del menú 22, semana 4, fuera del rango de seguridad para los alimentos en toma 1: ensalada (8,8°C), queso porcionado (7,6°C). En segunda toma jugo (6,3 °C), queso porcionado (6,4°C).	22/01/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	9	No registra las tomas antropométricas adecuadamente, en fecha de toma, digito 19/08/2025, cual realimente éstas se realizaron el 12/08/2025.	25/08/2025	08/09/2025: Se continúa evidenciando registro de las tomas antropométricas inadecuadamente, dado que en la fecha de toma se digitó 19/08/2025 cuando realimente éstas se realizaron el 12/08/2025. Se continuará en seguimiento en próximas visitas. 22/09/2025: Se evidencia el registro de las tomas antropométricas en el sistema SIRBE adecuadamente, dado que es coincidente la fecha de toma del reporte con la fecha que realmente se realizó la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 69 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					actividad, dando así cierre a la observación.	
O	2	8	Se evidencia actividad de peso y talla en el formato SIRBE el 16/01/2026; sin embargo, se encuentra diligenciado a lápiz, sin la información completa y firma con sello y/o matrícula profesional de la nutricionista.	22/01/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	39	Se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con los utensilios establecidos en el anexo técnico (platos de sopa y plato de seco) en acero inoxidable, incumpliendo con lo establecido. De igual forma a la fecha el asociado no ha realizado la reposición del menaje falta así; 1 olla a presión, 3 tazas medidoras, 2 tinas de mínimo 50l, 1 vaso medidor, 11 platos para postre, 35 vasos, 7 cucharas para sopa y 12 cucharas para postre.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con los utensilios establecidos en el anexo técnico (platos de sopa y plato de seco) en acero inoxidable, incumpliendo con lo establecido. De igual forma a la fecha el asociado no ha realizado la reposición del menaje falta así; 1 olla a presión, 3 tazas medidoras, 2 tinas de 50 L, 1 vaso medidor, 11 platos para postre, 35 vasos, 7 cucharas para sopa y 12 cucharas para postre. Por otra parte, se evidencia termómetro de caliente presenta fallas durante la toma de temperaturas. Segunda observación. 27/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con el 100% del menaje establecido faltan 250 platos pandos en acero inoxidable, se adquiere 250 platos hondos en acero inoxidable. Falta 1 olla a presión, 3 tazas medidoras, 2 tinas de 50 L, 1 vaso medidor, 11 postreras, 35 vasos de 330 ml, 7 cucharas para sopa, 12 cucharas para postre. Se evidencia termómetro en buen estado. Tercera observación. 09/07/2025: Se adquiere 250 platos hondos de acero	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 70 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					inoxidable, sin embargo, aún está pendiente: 250 platos pandos de acero inoxidable, 1 olla a presión, 3 tazas medidoras, 2 tina de 50 litros, 1 vaso medidor, 11 postreras, 35 vasos para jugo, 7 cucharas para sopa, 12 cucharas postreras. Se genera requerimiento. 22/07/2025: Aún no se cuenta con 250 platos pandos de acero inoxidable, 1 olla a presión, 3 tazas medidoras, 2 tinas de 50 litros, 1 vaso medidor, 11 postreras, 35 vasos para jugo, 7 cucharas para sopa, 12 cucharas postreras, adicional, se evidencia en uso dos (2) pailas para fritos deterioradas. Se genera requerimiento. 29/07/2025: Se evidencia que aún no se adquiere el menaje establecido en el anexo técnico: 250 platos pandos de acero inoxidable, 11 postreras, 35 vasos para jugo, 7 cucharas para sopa, 12 cucharas postreras, 1 olla a presión, 3 tazos medidoras, 2 tinas de 50 litros cada una, 1 vaso medidor, adicionalmente se observa 2 2 pailas para fritos deterioradas. Se genera requerimiento. 08/08/2025: Se adquiere los 250 platos pandos en acero inoxidable, sin embargo, aún está pendiente: 11 postreras, 35 vasos para jugo, 7 cucharas para sopa, 12 cucharas postreras, 1 olla a presión, 3 tazas medidoras, 2 tinas de 50 litros, 1 vaso medidor, 2 pailas para fritos por deterioro, adicional congelador No, 4, no se encuentra en funcionamiento. 25/08/2025: Se adquiere un congelador nuevo de 400 litros, para reemplazar el No. 4, sin embargo, aún está pendiente: 11 postreras, 35 vasos para	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 71 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					juego, 7 cucharas para sopa, 12 cucharas postreras, 1 olla a presión, 3 tazas medidoras, 2 tinas de 50 litros, 1 vaso medidor, 2 pailas para fritos por deterioro. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 08/09/2025: Aún está pendiente: 11 postreras, 35 vasos para juego, 7 cucharas para sopa, 12 cucharas postreras, 1 olla a presión, 3 tazas medidoras, 2 tinas de 50 litros, 1 vaso medidor, 2 pailas para fritos por deterioro. 22/09/2025: Durante la visita se evidencia que el asociado hizo reposición del siguiente menaje: 11 postreras, 35 vasos para jugo, 7 cucharas para sopa, 12 cucharas postreras, 1 olla a presión, 3 tazas medidoras, 2 tinas de 50 litros, 1 vaso medidor, 1 paila para fritos por deterioro (se contaba con dos pailas adicionales en buen estado). Subsanando el menaje faltante reportado.	
O	5	35	Se evidencian petos del personal manipulador no cumple con las condiciones establecidas, se encuentran en mal estado, sucios y deteriorados.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que el personal manipulador continúa usando los petos en mal estado, sucios y en avanzado estado de deterioro. Por otra parte, se evidencia que el personal manipulador no garantiza la aplicación de BPM toda vez que adiciona hielo directamente a la ensalada, generando posibles riesgos de contaminación. Segunda observación. 27/06/2025: Se evidencia petos nuevos, se entregó dotación completa: uniformes, botas, delantal en tela al personal manipulador 4 manipuladoras. Se evidencia que no se adiciona hielo a la ensalada, se garantiza BPM.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 72 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	38	Se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con la socialización del protocolo de lavado de manos en el área social del comedor visible para los beneficiarios.	05/06/2025	27/06/2025: Se evidencia protocolo de lavado de manos para beneficiarios y participantes realizado el 16/06/2025.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia que no se da cumplimiento a lo establecido en el plan de saneamiento básico, toda vez que se utiliza jabón en pasta con aroma para la limpieza de equipos de frio, de igual forma se evidencia que no se aplican los procedimientos de limpieza y desinfección de menaje, ya que se evidencia canastilla en inadecuadas condiciones de limpieza y desinfección.	05/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que se aplica los procedimientos de limpieza y desinfección del menaje canastillas en adecuadas condiciones de limpieza y desinfección. Sin embargo, se evidencia que no se da cumplimiento al plan de saneamiento básico se utiliza jabón con aroma en pasta para la limpieza de equipos de frio. Segunda observación. 09/07/2025: No se aplica adecuadamente el programa de control integral de plagas, al evidenciar materiales de construcción en desuso. 22/07/2025: Se organiza cuarto de basuras, retirando materiales de construcción y limpiando el área, como acción preventiva contra plagas.	Cerrado
O	5	37	Se evidencia que el auxiliar administrativo Juan Pablo Melgarejo, identificado con C.C. 1.032.505.975, no cuenta con certificado médico, ni certificado de manipulación de alimentos.	05/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que el auxiliar administrativo Juan Pablo Melgarejo, identificado con C.C. 1032505975, no presenta certificado médico ni certificado en manipulación de alimentos. Segunda observación. 09/07/2025: Presentan soporte de certificado médico apto para manipular alimentos con fecha del 05/07/2025 y carnet de manipulación de alimentos del 04/07/2025 del señor Juan Pablo Melgarejo.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que la materia prima cebada perlada, marca Molinos Los Héroes, no cumple con la Resolución	27/06/2025	09/07/2025: Se evidencia que los alimentos almacenados cumplen con rotulación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 73 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			5109/2005 - Rotulado, ya que no indica modo de preparación.			
O	13	36	Se evidencia capacitación continua y permanente al personal manipulador el día 18/06/2025 plan de saneamiento básico pero la información del formato de ayuda de memoria no es acorde con el plan de saneamiento establecido por la SDIS: Programa de limpieza y desinfección, programa de desechos sólidos, programa de abastecimiento de agua y programa de control de plagas.	27/06/2025	09/07/2025: Se realiza ajuste a la ayuda de memoria de la actividad realizada el 18/06/2025, sobre plan de saneamiento, ampliando e incluyendo temas acordes.	Cerrado
O	8	41	Se evidencia divulgación al personal manipulador el día 11/06/2025 de manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios; el formato de ayuda de memoria con la información de dicha divulgación no es acorde con lo establecido por la SDIS.	27/06/2025	09/07/2025: Se realiza ajuste a la ayuda de memoria de la actividad realizada el 11/06/2025, divulgación al talento humano sobre el manual de pérdidas y desperdicios de alimentos, con temas acordes a lo establecido por la SDIS.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia en equipo de frio, almacenado en una bolsa plástica, alimento preparado, plátano frito en moneditas.	09/07/2025	22/07/2025: Se observa durante la jornada buenas prácticas de manipulación y adecuadas condiciones de almacenamiento.	Cerrado
R	7	44	En área de preparación de alimentos y donde se ubica equipos de frio, se evidencia plaga cucaracha.	09/07/2025	22/07/2025: No se evidencia en las diferentes áreas cucarachas, como acción correctiva realizan fumigación, según soporte del 16/07/2025.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia rotulo de la crema de leche marca delicream, no cumple con la normatividad vigente, dado que no observa fecha de vencimiento u lote borroso.	29/07/2025	08/08/2025: Se evidencia que los alimentos almacenados en bodega de alimentos cumplen con rotulado.	Cerrado
R	7	44	Se evidencia plaga, cucaracha muerta, en área de equipos de frio.	08/08/2025	25/08/2025: Durante la jornada no se evidencia plagas (cucaracha).	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 74 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	5	20	Se evidencia 7.6 kg de fresa, con ablandamiento, coloración oscura, manchas cafés y olor fermentado. Se realiza proceso de desnaturalización.	25/08/2025	08/09/2025: No se evidenciaron materias primas en mal estado durante la visita.	Cerrado
O	5	35	No se empleó utensilio, para manipular la pulpa triturada, durante la elaboración del sorbete, se realiza con la mano.	25/08/2025	08/09/2025: Para la elaboración del sorbete de feijoa no se utilizaron las manos directamente. Sin embargo, se evidenció que los empaques del queso doble crema almacenado en la nevera se encontraban sucios. Segunda observación. 22/09/2025: Se evidenció que todos los empaques de los alimentos almacenados en las neveras y en el almacén se encontraban en adecuadas condiciones de limpieza, dando así cierre a la observación.	Cerrado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	17/09/2025	13/11/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 11/11/2025.	Cerrado
O	2	11	De acuerdo a visita realizada por la SDS el día 03/09/2025, no se han realizado las subsanaciones en infraestructura observadas durante dicha visita, dado que, se continúa evidenciando baldosas del piso fracturadas y medias cañas piso-pared en mal estado (desprendimiento de pintura) en el área de producción.	22/09/2025	14/10/2025: Se evidencia que aún no se han realizado las acciones de mejora para subsanar las observaciones en infraestructura derivadas de la visita realizada por la SDS el día 03/09/2025, dado que, se continúa evidenciando baldosas del piso fracturadas y medias cañas piso-pared en mal estado (desprendimiento de pintura) en el área de producción. Segunda observación 21/10/2025: Se evidencia que aún no se han realizado las acciones de mejora para subsanar las observaciones en infraestructura derivadas de la visita realizada por la SDS el día 03/09/2025, dado que, se continúa evidenciando	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 75 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					baldosas del piso fracturadas y medias cañas piso-pared en mal estado (desprendimiento de pintura) en el área de producción. Tercera observación. 12/11/2025: Se evidencia que no han realizado acciones de mejora para subsanar observaciones en infraestructura continúa baldosas en piso del área de proceso fracturadas y media caña piso-pared con desprendimiento de pintura en área de proceso. Se genera requerimiento. 22/11/2025: Se evidencia medias cañas piso-pared sin desprendimiento de pintura en el área de proceso; se realizó cambio de baldosas rotas, se encuentran en buen estado.	
O	14	30	Se evidencia que a las 12:36 a.m. aún no se ha tomado las contra muestras de todas las preparaciones a entregar el día de hoy, en contravía de lo referido en el anexo técnico donde se establece que debe ser al inicio del servicio.	22/09/2025	14/10/2025: Se evidencia toma de contramuestras posterior al inicio del servicio a las 11: 04 am. Adicionalmente se evidencia muestra de tubérculo con 47 gramos, por debajo del valor establecido por anexo técnico. Así como muestra de bebida con 87 gramos, lo cual no se ajusta al gramaje establecido. Segunda observación 21/10/2025: Se evidencia toma de contramuestras posterior al inicio del servicio a las 11:00 am. Tercera observación. 12/11/2025: Se evidencia toma de contramuestras a las 10:00 am antes de inicio del servicio.	Cerrado
R	7	44	Se evidencia presencia de cucarachas en área de almacenamiento de canastillas, así como en borde de estufa de preparación de alimentos.	14/10/2025	21/10/2025: Para el día del seguimiento no se evidencio presencia de plagas. Sin embargo, está pendiente el plan de acción y acciones de mejora para prevenir la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 76 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					ocurrencia de cucarachas u otra plaga en el comedor. Así como la respuesta de radicación del plan de acción del requerimiento ante la SDIS. Variable en seguimiento, se mantiene requerimiento. 12/11/2025: Se evidencia presencia de plaga cucaracha en el área de proceso. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 22/11/2025: Se evidencia que se realiza fumigación el día 18/11/2025 por la empresa Vatoha Ingeniería S.A.S con concepto sanitario favorable del 12/03/2025 acta SQ07C005250. No hay presencia de plagas en áreas de preparación de alimentos.	
O	4	15	Se evidencia concepto sanitario de vehículo de carnes, placas SKM 154, proveedor El Imperio de Las Carnes, superior a un año, con fecha del 07/10/2024.	14/10/2025	21/10/2025: Se evidencia concepto sanitario de vehículo de carnes, placas SLI 839, proveedor El Imperio de Las Carnes, favorable, con fecha del 06/06/2025.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia peto con suciedad en área de almacenamiento de canastillas, así como canastillas donde se almacena el menaje con suciedad y residuos de alimentos. Adicionalmente se evidencia piso con suciedad y con humedad en área de preparación de alimentos.	14/10/2025	21/10/2025: Se evidencio canastillas limpias. Sin embargo, se evidencia peto de manipulador de alimentos con suciedad colgado en área de almacenamiento de canastillas. Segunda observación. 12/11/2025: Se evidencia petos plásticos del personal manipulador limpios y ubicados en sus lockers.	Cerrado
O	7	43	Se evidencian elementos de aseo, como escobas y traperos en área de cocina y baños sin identificación de código de colores de acuerdo con lo establecido en el plan de saneamiento.	14/10/2025	21/10/2025: Se continúa evidenciando elementos de aseo, como escobas en área de cocina sin identificación de código de colores de acuerdo con lo establecido en el plan de saneamiento. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 77 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					12/11/2025: Se evidencia elementos de aseo según código de colores en cada área del comedor según Plan de Saneamiento Básico.	
O	6	39	Se evidencia caldero con bordes rotos, así como dos ollas en las que se prepararon los alimentos del día de la visita con tapas rotas.	14/10/2025	21/10/2025: Se continúa evidenciando 2 ollas en las que se prepararon los alimentos del día de la visita con tapas rotas y una olla con la tapa sin manija. Segunda observación. 12/11/2025: Se evidencian dos ollas con tapa en buen estado, olla sin manija se retiró del comedor, sin embargo, se evidencia congelador horizontal sin manija y estantería en área de preparación con presencia de óxido en sus entrepaños. Tercera observación 22/11/2025: Se evidencia congelador horizontal con manija y estantería sin presencia de óxido en sus entrepaños.	Cerrado
O	16	32	Frotis de manos presenta recuento de mohos, levaduras y coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	14/11/2025	19/01/2026: Se evidenció frotis de manos con recuento de levaduras por fuera de los parámetros establecidos en la toma realizada el 13/01/2026. Se genera requerimiento por reiteración de hallazgo.	Se genera requerimiento
O	1	12	Se evidencia Fécula de maíz marca Santa fe de 500 g no indica modo de preparación no cumple normatividad de rotulado 5109/2025	22/11/2025	11/12/2025: Se evidencia que todos los alimentos en bodega, presentan conformidad en rotulado.	Cerrado
O	17	33	Se evidencia que se realiza acciones correctivas por resultados no conformes de frotis de manos señora microbiológicas Danis Paola Gómez del día 19/11/2025 pero indica la no presencia de hongos, levaduras o coliformes totales según los resultados emitidos para frotis de manos.	22/11/2025	11/12/2025: Como acción correctiva, frente a la no conformidad de frotis de manos de la señora Denis Gómez, para recuento de hongos y levaduras, presentan soporte de laboratorio, con fecha del 03/12/2025, en la cual refiere negativo, para hongos y levaduras, cumpliendo con lo	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 78 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					establecido en el anexo técnico.	
O	7	43	Se evidencia anjeo con presencia de grasa ubicado en ventana del área de higienización de menaje, suciedad.	22/11/2025	11/12/2025: Se realiza cambio de anjeo en ventana área de higienización y áreas en adecuadas condiciones, sin embargo, certificado de lavado de tanque se venció el 03/12/2025. Segunda observación. 16/12/2025: Presentan certificado de lavado de tanque de almacenamiento de agua del 16/12/2025, sin embargo, en área de preparación de alimentos, en donde se ubica la lavadora, se evidencia elementos en desuso, platos plásticos, bidones, desorden y deficientes condiciones de limpieza, adicional, paredes con indicios de humedad generado por la condensación de vapor. Tercera observación. 13/01/2026: En área de preparación de alimentos, en donde se ubica la lavadora, se retiraron elementos en desuso, como platos plásticos y bidones, el área se encuentra ordenada y limpia, sin embargo, las paredes y techo continúan con indicios de humedad generado por la condensación de vapor. Se genera requerimiento. 22/01/2026: Se evidencia mantenimiento en las paredes y techo en área contigua a cocina fría; no obstante, se evidencia deficientes procesos de limpieza y desinfección en lavamanos de participantes, gramera. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.	Se genera requerimiento reiterado nivel 1
O	5	35	No se implementa adecuada prácticas de manufactura, al encontrar al inicio de jornada, recipiente que contenía pulpas	11/12/2025	16/12/2025: No se implementa adecuadas prácticas de manufactura, nuevamente se evidencia recipiente que	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 79 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			de maracuyá, contra el piso; en equipo de congelación, un recipiente de ensalada sin protección.		contiene pulpas de mora, contra el piso; arroz con leche preparado sobre una caneca en deficientes condiciones de limpieza. Se almacena alimentos preparados con pechuga de pollo. Segunda observación. 13/01/2026: No se evidencian recipientes que contengan alimentos directamente sobre el piso; el menaje se encontraba en adecuadas condiciones de limpieza, sin embargo, se continúa evidenciando almacenamiento de alimentos preparados junto con la pechuga de pollo. Tercera observación. 22/01/2026: Se evidencian canasta con arracacha directamente sobre el piso; adicional, se evidencia que no se aplica los procedimientos de limpieza adecuado en lavamanos de participantes, gramera, elementos de aseo sucios. Se genera requerimiento.	
O	6	39	Se evidencia estantería con oxido, ubicada en área de preparación de alimentos.	11/12/2025	16/12/2025: Se realiza mantenimiento a estantería, ubicada en área de preparación de alimentos.	Cerrado
R	5	20	Se evidencian alimentos en mal estado en almacenamiento, dado que, se observan 3000 g de yogurt del proveedor peslac, lote: 40134025 y con fecha de vencimiento caducada: 10/01/2026. El asociado realiza desnaturalización del producto.	13/01/2026	22/01/2026: Se evidencian alimentos en adecuadas condiciones de almacenamiento, calidad y con vencimiento vigente.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia dos (2) bolsas de carne de cerdo que declara en rotulo peso 10kg en cada una y al realizar el peso el total del mismo es de 22.2 kg.	22/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 80 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	14	30	Se evidencia que las muestras de alimentos diarias no cumplen con el tamaño de muestra establecida por el anexo técnico: pechuga a las finas hierbas, sopa de avena, papaya con yogurt, cazuela de garbanzo, banano con yogurt.	22/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	13	36	Se evidencia que la manipuladora de alimentos, Ana Katherine Vento Romero, no cuenta con capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). Se registra que labora en el comedor desde la visita realizada el 13/01/2026.	22/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	3I	Se observa que las toma corrientes son normales y se deben cambiar por tomas corrientes tipo GFCI, ya que estas tienen el sistema de protección para el contacto con agua.	20/01/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3-7	50	No se realizó el reporte en los tiempos estipulados por gestión ambiental.	21/07/2025	14/08/2025: La variable se subsana ya que se realiza el reporte de servicios (agua, energía y gas) en los tiempos establecidos.	Cerrado
O	4-7	56	No se realizó el reporte en los tiempos estipulados por gestión ambiental.	21/07/2025	14/08/2025: La variable se subsana ya que se realiza el reporte de servicios (agua, energía y gas) en los tiempos establecidos.	Cerrado
O	7	68	La variable se ve afectada, toda vez que no hay cumplimiento en las variables 50 y 56.	21/07/2025	14/08/2025: La variable se subsana por el cumplimiento de las variables 50 y 56.	Cerrado
O	2	20	se evidencia en recorrido que la caneca del baño de usuarios y	20/11/2025	26/12/2025 Se evidencia caneca del baño de usuarios	Genera Requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 81 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			caneca negra del cuarto de residuos se encuentran sin su respectiva bolsa.		sin bolsa y bolsa negra en la caneca blanca del cuarto de residuos. 20/01/2026 Se evidencia caneca del baño de usuarios con su respectiva bolsa, sin embargo las canecas negra y blanca del cuarto de residuos están sin bolsa.	
O	2	21	Se evidencia cuarto de residuos en desorden y sucio, con material aprovechable y no aprovechable fuera de sus canecas.	20/11/2025	26/12/2025 cuarto de residuos continua en desorden y sucio, con material aprovechable y no aprovechable fuera de sus canecas. 20/01/2026 cuarto de residuos continua en desorden, con material aprovechable y no aprovechable fuera de sus canecas.	Genera Requerimiento
O	2-7	45	Se evidencia lavaloza, wind y desinfectante marca Q+ , de los cuales no se presentan fichas técnicas ni hojas de seguridad por lo cual no se puede validar si los productos cumplen con lo establecido en el anexo técnico.	20/11/2025	26/12/2025 Se evidencia lavaloza y desinfectante marca ORIÓN con sus respectivas fichas técnicas y hojas de seguridad	Cerrado
O	3-7	50	La unidad operativa realiza bitácora de servicios públicos (Agua) fuera de los tiempos estipulados por gestión ambiental.	20/11/2025	26/12/2025 La unidad operativa realiza bitácora de servicios públicos (Agua) en los tiempos estipulados por gestión ambiental	Cerrado
O	4-7	56	La unidad operativa realiza bitácora de servicios públicos (Energía y Gas) fuera de los tiempos estipulados por gestión ambiental.	20/11/2025	26/12/2025 La unidad operativa realiza bitácora de servicios públicos (Energía y Gas) en los tiempos estipulados por gestión ambiental.	Cerrado
O	7	68	Se afecta variable por el incumplimiento de la variable 45, 50 Y 56.	20/11/2025	26/12/2025 Variable 45, 50 y 56 cumple, sin embargo, no se cierra la variable por el incumplimiento de la variable 70. 20/01/2026 La variable 70 cumple, sin embargo no se	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 82 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cierra variable por el incumplimiento de las variables 23, 45, 50 y 56.	
O	8-7	70	Se evidencia reporte de aparatos eléctricos restringidos sin embargo este se realiza fuera de los tiempos estipulados por el equipo de gestión ambiental.	26/12/2025	20/01/2026 Se evidencia participación en el día de movilidad sostenible y apagón ambiental en las fechas solicitadas por el equipo de gestión ambiental.	Cerrado
O	2-7	23	Se verifica certificado de entrega de material aprovechable, y los datos no concuerdan con los que están en el formato 010 para el mes de Octubre.	20/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	2-7	45	Se evidencian productos de aseo marca Good Lavaloza, de bajo del escritorio del responsable del servicio, este producto no cumple ni es el que se aprobó en visitas de supervisión anteriores.	20/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	3-7	50	La unidad operativa realiza bitácora de servicios (agua) fuera de los tiempos requeridos por el equipo de gestión ambiental.	20/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	4-7	56	La unidad operativa realiza bitácora de servicios (energía - gas) fuera de los tiempos requeridos por el equipo de gestión ambiental.	20/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	4	59	Se evidencia luminaria tipo panel fundida en el área de los baños de participantes y talento humano.	20/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	7	69	No se encuentran actualizadas las carpetas de seguimiento ambiental con las actividades que se han realizado hasta la fecha.	20/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 83 de 10

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	NA	1	La cartelera no cumple con las condiciones solicitadas en el anexo técnico,	20/05/2025	21/06/2025: Vista de seguimiento: Se evidencia el ajuste de la cartelera con las condiciones solicitadas en el anexo técnico, se cierra la observación.	Cerrado
O	6	14	No presenta el certificado de afiliación del responsable del servicio WILLIAM VASQUEZ de la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.	20/05/2025	21/06/2025: Visita de seguimiento: presenta el certificado de afiliación del responsable del servicio WILLIAM VASQUEZ de la Administradora de Riesgos Laborales – ARL con riesgo 3, por tal razón se cierra la observación.	Cerrado
O	12	20	No presenta la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS.	20/05/2025	21/06/2025: Visita de seguimiento: presenta soporte de la socialización del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, de fecha 31/05/2025, por tal razón se cierra la observación.	Cerrado
O	14	22	No cuenta con la caja de guantes de látex.	20/05/2025	21/06/2025: Visita de seguimiento: presenta la caja de guantes de látex.	Cerrado
O	15	24	No cuenta con la capacitación de bomberos de la manipuladora de alimentos Nancy María Bucarito.	20/05/2025	21/06/2025: Visita de seguimiento: presenta soporte de la capacitación de bomberos de la manipuladora de alimentos Nancy María Bucarito de fecha 21/05/2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	15	26	No se ha realizado charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas.	21/06/2025	03/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el 2 de julio 2025 se realiza un acta / ayuda de memoria en el cual se socializa la charla de sustancias tóxicas al equipo de trabajo del comedor comunitario, se cierra observación.	Cerrado
O	17	36	No remitió el correo electrónico de la confirmación del lugar,	21/06/2025	03/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 84 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			fecha y hora del encuentro del día 12/06/2025 a la facilitadora del componente bienestar-alimentario.		evidencia que el día 03 de julio 2025 se realiza el alcance del correo electrónico a la facilitadora del componente bienestar alimentario, gestionando y confirmando el lugar de la actividad realizada el 12 de junio 2025, se cierra observación.	
O	3	4	En visita de seguimiento administrativo, no fue posible conectarse a la red de internet Wi-Fi suministrada por el comedor, se genera observación.	03/07/2025	01/08/2025: En visita de seguimiento administrativo, la red de internet Wi-Fi suministrada por el comedor funciona correctamente, se cierra la observación.	Cerrado
O	4	9	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, hay más de 20 registros de diferencia, se genera observación.	01/08/2025	05/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, En los conteos tomados a las horas, se ve el diligenciamiento dentro de los tiempos, Se cierra observación.	Cerrado
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que para el almuerzo del día de mañana 02 de agosto 2025, minuta 18, se requieren 22 KG de plátano maduro y se hay 5,30 KG, se evidencian 9,40 KG de aguacate, pero solamente 4,25 KG están aptos para el consumo, se genera observación.	01/08/2025	05/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que para el almuerzo del día de mañana 06 de septiembre 2025, minuta 24, se seleccionaron 5 productos Manzana, Carne, Espinaca, Queso doble crema y Lulo están completos y aptos para el consumo según plan de compras y lo establecido en el anexo técnico, se cierra observación.	Cerrado
O	1	3	05/09/2025 En Visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con (2) equipos de cómputo, de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico. Con respecto al monitor de pantalla 23,8 pulgadas equipo para	05/09/2025	26/09/2025: En la segunda visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún no cuenta con (2) equipos de cómputo con las características técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico. La observación continúa abierta. 16/10/2025: En Visita de seguimiento administrativo se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 85 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			registrar información SIRBE software Windows 11 pro a 64 bits esto en los 2 equipos, debe incluir licenciamiento. Se genera Observación.		evidencia que ya cuenta con (2) equipos de cómputo, Con respecto al monitor de pantalla 23,8 pulgadas equipo para registrar información SIRBE y la actualización software Windows 11 pro a 64 bits esto en los 2 equipos, Se cierra Observación.	
O	15	24	Se evidencia en la cocina que tiene una toma suelta y no es de seguridad GFCI, Por lo tanto, se abre observación.	26/09/2025	16/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que en la cocina aun continua la toma suelta y no es de seguridad GFCI, Por lo tanto, Continúa abierta la observación. 04/11/2025: En visita de seguimiento se evidencia que en la cocina la toma eléctrica fue ajustada y no se encuentra suelta. Por lo tanto, esta observación se cierra.	Cerrado
O	15	25	En el área de la cocina se tiene un suich despegado de la pared con cables sueltos. Se abre observación.	26/09/2025	16/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que en el área de la cocina aún tiene un suich despegado de la pared con cables sueltos. Continúa abierta la observación. 04/11/2025: En visita de seguimiento se evidencia que en el área de la cocina el interruptor reportado con cables sueltos, cuenta con la respectiva tapa de seguridad. Por lo tanto, esta observación se cierra.	Cerrado
O	16	35	Se evidencia convocatoria el 2/9/2025 para el encuentro a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario realizado el 3 de septiembre de 2025 garantizando la asistencia de las personas beneficiarias del Comedor sin embargo la estructura del correo electrónico no cumple con sus características conforme se ha mencionado en las diferentes capacitaciones. (JFT_COM_BA_20250523).	26/09/2025	16/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia convocatoria el 6/10/2025 para el encuentro a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario realizado el 7 de octubre de 2025 garantizando la asistencia de las personas beneficiarias del Comedor cumpliendo con la estructura del correo electrónico y sus características conforme se ha mencionado en las	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 86 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					diferentes capacitaciones. Se cierra observación.	
O	17	36	El RS envía correo el 2 de septiembre del 2025 de la confirmación del encuentro BA indicando fecha, hora, lugar y dirección del encuentro realizado el 3 de septiembre de 2025 enviando listados de convocatoria y confirmando los encuentros, sin embargo, la estructura del correo electrónico no cumple con sus características conforme se ha mencionado en las diferentes capacitaciones. (JFT_COM_BA_20250523).	26/09/2025	16/10/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia El RS envía correo el 6 de octubre del 2025 de la confirmación del encuentro BA indicando fecha, hora, lugar y dirección del encuentro realizado el 7 de octubre de 2025 enviando listados de convocatoria y confirmando los encuentros, cumpliendo con la estructura del correo electrónico y sus características Se cierra observación.	Cerrado
O	18	37	Al validar el reporte de asistencia de la reunión de Actualización Formato de Egresos FOR-PSS-429 Retiro Voluntario se confirma que No asistió a este espacio, por lo tanto, se abre observación.	26/09/2025	16/10/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que a la fecha no ha existido JFT por tanto no se puede cerrar la variable, hasta tanto no haya una Jornada para validar el reporte de asistencia del componente bienestar alimentario, Continúa abierta observación. 04/11/2025: En visita de seguimiento se evidencia que la última jornada de fortalecimiento se realizó el 28 de octubre de 2025. Se valida listado de asistencia y se evidencia la participación del comedor San Pedro. Por lo tanto, esta observación se cierra.	Cerrado
O	4	9	En visita de seguimiento se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia en los diferentes conteos realizados. Se genera observación.	16/10/2025	04/11/2025: En visita de seguimiento se evidencia que se registra la asistencia de los participantes en el Módulo Asistencias - SIRBE Web sin existir la firma en el listado de asistencias. A su vez, se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia en el último	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 87 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					conteo realizado. Por ende, esta observación continúa abierta. 06/12/2025: En visita de seguimiento se evidencia que se registra la asistencia en el Módulo Asistencias - SIRBE Web únicamente de los participantes que asisten a recibir la ración alimentaria y que cuentan con firma en el listado de asistencia como evidencia. Por ende, esta observación se cierra.	
O	13	21	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario San Pedro cuenta con Concepto Técnico de Bomberos CT 2024-00129689 / J2QP3PTS14110676, el cual se venció el 17/12/2025. Por lo que se genera observación.	06/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	20	39	En visita de seguimiento administrativo se evidencia envió correo reportando egresos de la semana del 09/12/2025 al 13/12/2025 y en el ASUNTO del correo registro del 29/12/2025 al 03/01/2026. Adicionalmente en la fecha del reporte archivo de Excel quedó 31/12/2025 y lo correcto era 03/01/2026 y en los soportes formato egresos 429-version 3, faltó el nombre de la dependencia Localidad de Bosa. Por lo que se genera observación.	06/01/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	16	El representante legal de la CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 03/10/2025.	05/11/2025	02/12/2025: El representante legal de la CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 88 de 10

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	17	Se evidencia en visita de supervisión que no cuentan con el cambio de rótulo de carpeta en la totalidad de las historias sociales	12/08/2025	10/09/2025: En visita de seguimiento se evidencia que realizaron la rotulación para el total de historias sociales en atención	Cerrado
O	1	12	Se identificaron hojas de control con inconsistencias en su diligenciamiento, así como expedientes que no se encuentran organizados conforme al trámite correspondiente.	15/12/2025	20/01/2026: se evidenciaron expedientes que no se encuentran organizados de acuerdo con el trámite.	Genera requerimiento
O	4	5	Durante la visita se identificó que no se reportó la alerta correspondiente por las fichas SIRBE sin diligenciar, asociadas a novedades como egresos, cambios de documentos, autorizaciones de retiro de alimentos y traslados.	15/12/2025	20/01/2026: Se evidencio que realizaron la alerta correspondiente	Cerrado
O	1	N/A	Se evidenciaron rótulos impresos con los números de la codificación en digital y se identificó codificación errónea.	20/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	13	Se evidencian hojas de control diligenciadas con inconsistencias en la codificación y en el registro de los tipos documentales.	20/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	14	Se evidencia FUID Contractual desactualizado.	20/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	15	Se evidencia FUID de Historias sociales desactualizado.	20/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	17	Se evidencia que no se realizó la incorporación de los nuevos tipos documentales en los expedientes de historias sociales.	20/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 89 de 101

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	6.500	6.352	0	0
Junio 2025	5.500	5.423	0	0
Julio 2025	6.750	6.547	0	0
Agosto 2025	6.000	5.674	191	0
Septiembre 2025	6.500	6.423	0	0
Octubre 2025	6.500	6.027	436	0
Noviembre 2025	5.750	5.679	0	0
Diciembre 1-15 2025	3.000	2.918	0	0
Diciembre 16-31 2025	3.250	3.178	0	0
Enero 2026	6.250	6.127	0	0
Total	**56.000**	**54.348**	**627**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$579.731.752	$73.170.462	$73.170.462	$506.561.290	12.62%
Junio 2025	$579.731.752	$67.054.376	$140.224.838	$439.506.914	24.18%
Julio 2025	$579.731.752	$74.528.962	$214.753.800	$364.977.952	37.04%
Agosto 2025	$579.731.752	$70.123.439	$284.877.239	$294.854.513	49.13%
Septiembre 2025	$579.731.752	$73.582.206	$358.459.445	$221.272.307	61.83%
Octubre2025	$579.731.752	$73.880.221	$432.339.666	$147.392.086	74.57%
Noviembre 2025	$579.731.752	$67.801.358	$500.141.024	$79.590.728	86.27%
Diciembre 1-15 2025	$579.731.752	$32.821.921	$532.962.945	$46.768.807	91.93%
Diciembre 16-31 2025	$768.845.569	$38.406.881	$571.369.826	$197.475.743	74.32%
Enero 2026	$768.845.569	$70.630.930	$642.000.756	$126.844.813	83.50%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 90 de 101

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$51.336.176	$3.353.516	$3.353.516	$47.982.660	6.53%
Junio 2025	$51.336.176	$5.813.758	$9.167.274	$42.168.902	17.85%
Julio 2025	$51.336.176	$3.719.715	$12.886.989	$38.449.187	25.10%
Agosto 2025	$51.336.176	$5.947.390	$18.834.379	$32.501.797	36.68%
Septiembre 2025	$51.336.176	$6.557.538	$25.391.917	$25.944.259	49.46%
Octubre 2025	$51.336.176	$6.714.828	$32.106.745	$19.229.431	62.54%
Noviembre 2025	$51.336.176	$8.834.784	$40.941.529	$10.394.647	79.75%
Diciembre 1-15 2025	$51.336.176	$0	$40.941.529	$10.394.647	79.75%
Diciembre 16-31 2025	$68.544.418	$4.241.584	$45.183.113	$23.361.305	65.91%
Enero 2026	$68.544.418	$6.145.254	$51.328.367	$17.216.051	74.88%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE.	$8.328
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	Por faltante de talento humano establecido en estructura de costos.	$80.808
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	No aplica	$0
Total		**$89.136**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 91 de 10

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Atendiendo indicaciones dadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social para la estandarización de los nombres de las unidades operativas de los diferentes servicios de la entidad, en enero 2026 se realizó actualización del nombre de la unidad que se opera mediante el presente convenio de asociación; por lo tanto, el nuevo nombre asignado es 113379-Comedor Comunitario-San Pedro.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/02/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 92 de 10

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** en calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, identificada con el Nit. No.**830.073.167-5**, con cédula de ciudadanía No. 46.680.236 de Chiquinquirá debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad del juramento manifiesto que con corte a la fecha y durante la ejecución de los convenios de asociación 7864-2025, 7892-2025, 7972-2025, 8001-2025 la Corporación ha dado cumplimiento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide el siete (7) de febrero de 2026.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C No 46.680.236 de Chiquinquirá
T.P 275847-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 93 de 101



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
46.680.236
NUMERO
BLANCO OCAMPO
APELLIDOS
FRANCY MILENA
NOMBRES
FIRMA

25-OCT-1979
FECHA DE NACIMIENTO
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
03-DIC-1997 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500110-45144092-F-0046680236-20060109
02426 06006B 02 204217790

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 94 de 10



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

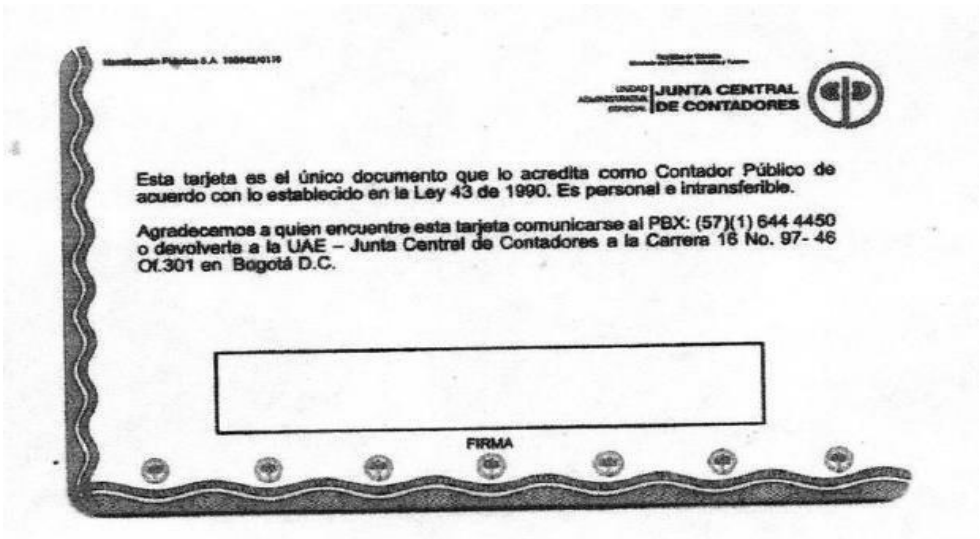
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275847-T

FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 46660236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 18/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297677 311680



Identificación Pública S.A. 1000421/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 95 de 101

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0DE6F4ECA983FEE4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/01/2026 a 31/01/2026	03/02/2026	**0002377**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260216-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 96 de 101

UNIDAD OPERATIVA	113379-COMEDOR COMUNITARIO-SAN PEDRO
OPERADOR	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR
CONTRATO	7864 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	250

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7864 de 2025 en el periodo del 01/01/2026 a 31/01/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	6127
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	6127
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	6127
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	123
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-01-02	246	0	0	246	4
2026-01-03	245	0	0	245	5
2026-01-05	244	0	0	244	6
2026-01-06	244	0	0	244	6
2026-01-07	245	0	0	245	5
2026-01-08	244	0	0	244	6
2026-01-09	244	0	0	244	6
2026-01-10	244	0	0	244	6
2026-01-13	241	0	0	241	9
2026-01-14	244	0	0	244	6
2026-01-15	240	0	0	240	10
2026-01-16	243	0	0	243	7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260216-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 97 de 101

2026-01-17	243	0	0	243	7
2026-01-19	243	0	0	243	7
2026-01-20	240	0	0	240	10
2026-01-21	243	0	0	243	7
2026-01-22	238	0	0	238	12
2026-01-23	246	0	0	246	4
2026-01-24	250	0	0	250	0
2026-01-26	250	0	0	250	0
2026-01-27	250	0	0	250	0
2026-01-28	250	0	0	250	0
2026-01-29	250	0	0	250	0
2026-01-30	250	0	0	250	0
2026-01-31	250	0	0	250	0
Totales	**6127**	**0**	**0**	**6127**	**123**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7864 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 98 de 101

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7864-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417

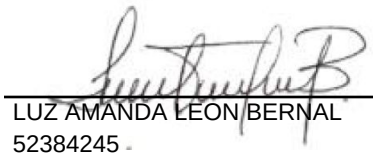
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-18 17:16:33

Finalización: 2026-02-18 19:15:16

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



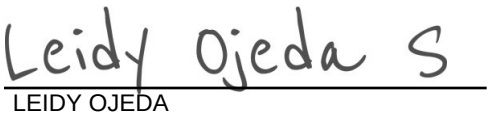
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



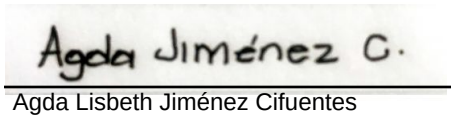
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Pagina 99 de 101

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7864-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-18 17:16:33

Finalización: 2026-02-18 19:15:16

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 100 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7864-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-18 17:16:33

Finalización: 2026-02-18 19:15:16

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
2026-02-18T19:15:19-05:00 - Página 101 de 101

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_01-26_CT_7864-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-171633-2c3675-09674417
Creación: 2026-02-18 17:16:33
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-02-18 19:15:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-18 17:16:48 Lec.: 2026-02-18 17:24:58 Res.: 2026-02-18 17:25:01 IP Res.: 186.29.214.240 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-18 17:25:01 Lec.: 2026-02-18 17:28:31 Res.: 2026-02-18 17:28:34 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-18 17:28:34 Lec.: 2026-02-18 17:30:00 Res.: 2026-02-18 17:30:15 IP Res.: 186.102.124.12 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-18 17:30:15 Lec.: 2026-02-18 17:32:41 Res.: 2026-02-18 17:32:49 IP Res.: 191.156.229.91 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-02-18 17:32:49 Lec.: 2026-02-18 17:33:32 Res.: 2026-02-18 17:33:36 IP Res.: 181.137.129.133 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-18 17:33:37 Lec.: 2026-02-18 17:46:08 Res.: 2026-02-18 17:46:13 IP Res.: 191.95.55.218 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-02-18 17:46:14 Lec.: 2026-02-18 17:49:52 Res.: 2026-02-18 17:51:09 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-18 17:51:09 Lec.: 2026-02-18 17:54:57 Res.: 2026-02-18 17:55:00 IP Res.: 45.238.182.92 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-18 17:55:00 Lec.: 2026-02-18 19:15:08 Res.: 2026-02-18 19:15:15 IP Res.: 186.102.122.218 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094609-056818-365074 71
2026-02-17 16:00:23-05:00 - Pagina 1 de 12

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**14/02/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**FEBRERO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR**	**830.073.167-5**	**7864-2025**	**$ 8.361.926**	**8392-2025**	**7953**
2	**CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR**	**830.073.167-5**	**7864-2025**	**$ 62.269.004**	**19584-2025**	**7953**

11. FIRMA	**JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	79.896.249	
Número telefónico:	3212052306	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº 7864-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad:** **BOSA**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR**	**Identificado con NIT o C.C.**	**830.073.167-5**
Representante legal:	**RONAL CAMELO CHAVES**	**Identificado con C.C.**	**79.443.109**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/01/2026 - 31/01/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 10 correspondiente a la suma de: SETENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Pesos M/Cte: $70.630.930.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**24080830373**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	8392-2025	1-100-F001	O232020200991199	$ 8.361.926
O2301174103202400715101 9	19584-2025	1-100-F001	O232020200991199	$ 62.269.004
TOTAL:				**$ 70.630.930**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO []

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 14 dias del mes de Febrero de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Enero de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094609-056618-365074 71
2026-02-17 16:00:23-05:00 - Pagina 2 de 12



CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR
NIT: 830.073.167 - 5
CR 32 C No. 10 26 Sur
Tel: (057) 2023887
Bogotá - Colombia
vientosdelporvenir@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FVEV - 40493

Cliente	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	**FECHA FIRMADO**			2026-02-14 13:02:07-05:00			
	899999061	**FECHA DE EMISIÓN**			**FECHA DE VENCIMIENTO**			
ección	Carrera 30 Nº 25-90	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
éfonos	3808330	14	2	2026	15	02	2026	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260211-094809-056618-36507471
2026-02-17T16:00:23-05:00 - Pagina 3 de 12

	DESCRIPCION	CANTIDAD	VLR UNITARIO	IVA	TOTAL
	VALOR MINUTAS -ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	6,127.00	8,328.00	0.00	51,025,656.00
	MANIPULADORES (AS) DE ALIMENTOS (4)	1.00	7,595,955.00	0.00	7,595,955.00
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.00	2,343,433.00	0.00	2,343,433.00
	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1.00	4,920,430.00	0.00	4,920,430.00
	RECONOCIMIENTO DEL DESGASTE Y USO DE BIENES NO	1.00	1,601,716.00	0.00	1,601,716.00
	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION (30 dias)	1.00	1,992,578.00	0.00	1,992,578.00
7	DOTACION OPERARIOS	1.00	1,151,162.00	0.00	1,151,162.00

NOTAS: Pago No 10
Comedor Comunitario: 113379-COMEDOR COMUNITARIO-SAN PEDRO
Convenio : 7864-2025
Localidad: BOSA
Dias de Operación: 25 Dias
Periodo de Facturación: 1/01/2026 - 31/01/2026

SUBTOTAL	70,630,930
IVA 19%	0
IMPOCONSUMO 8%	0
Rete ICA	0.00
Rete Fuente	0.00
TOTAL	70,630,930

SON: Setenta millones seiscientos treinta mil novecientos treinta pesos

SOMOS REGIMEN ESPECIAL SEGUN RESOLUCION 20220325586393019 80 DEL 22 DE AGOSTO 2022.

A esta Factura de Venta se le aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 5 ley 1231 de 2008) con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias o prestacion de servicios descritos en este Titulo - Valor.

Número Autorización 18764086943246 aprobada en 20250109 prefijo FVEV desde el número 40367 al 42000 Vigencia 24 meses.

CUFE a0e868a3571f6f439cd9c370304e14540b23fa18f22065c67a78a48f8598ecf4d057c0ef9d1d7c06e47f6e09cd1b4268

RAZON SOCIAL: PROASISTEMAS SA; NIT: 800.042.928; NOMBRE SOFTWARE: HELISA; NOMBRE PROVEEDOR TECNOLÓGICO: ATEB COLOMBIA SAS; NIT: 900.965.992: PLATAFORMA: COFIDI

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764086943246

(415)7707212489984(8020) 001876408694324 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094809-05f818-36507471
2026-02-17T16:00:23-05:00 - Página 4 de 12

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5				

ón social
PORACION VIENTOS DEL PORVENIR

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 32 C 10 26 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-01-09 / 04:11:59 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMELO CHAVES RONAL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79443109 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

997. Fecha formalización 2025-01-09/16:11:59

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764086943246

(415)7707212489984(8020) 001876408694324 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094809-05f818-36507471
2026-02-17T16:00:23-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5				

ón social
PORACION VIENTOS DEL PORVENIR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR CR 32 C 10 26 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVEV	40,367	42,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141173060928

(415)7707212489984(8020) 000014117306092 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094809-05f818-36507471
2026-02-17T16:00:23-05:00 - Página 6 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 68 SUR

42. Correo electrónico vientosdelporvenir@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 1 2 0 2 3 8 8 7	3 1 1 2 5 7 2 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 0 0 0 6 2 3	5 6 2 9	2 0 0 0 0 6 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141173060928

(415)7707212489984(8020) **000014117306092 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094809-05f818-36507471
2026-02-17T16:00:23-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 2 5 1 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 0 4 1 6	
81. Hasta	2 0 5 0 0 4 1 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141173060928

(415)7707212489984(8020) **000014117306092 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094809-05f818-36507471
2026-02-17T16:00:23-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141173060928

(415)7707212489984(8020) **000014117306092 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094809-05f818-36507471
2026-02-17T16:00:23-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 9 7 6 6 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMELO	RAMIREZ	JUAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 9 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 3 1 1 5 8 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DELGADILLO	VALENZUELA	LUDY	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 5 5 8 7 9 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PORTELA	QUIMBAYO	MARIA	BENIGNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 2 5 4 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUAYARA	CHAVEZ	LINA	MAYERLI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141173060928

(415)7707212489984(8020) **000014117306092 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094809-05f818-36507471
2026-02-17T16:00:23-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6	5	2 7 5 8 4 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094809-05f818-36507471
2026-02-17T16:00:23-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7864-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260217-094809-05f818-36507471

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-17 09:48:09

Finalización: 2026-02-17 16:00:19

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revision

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094809-05f818-36507471
2026-02-17T16:00:23-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7864-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260217-094809-05f818-36507471

Creación: 2026-02-17 09:48:09

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-17 16:00:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-02-17 09:48:21 Lec.: 2026-02-17 09:53:13 Res.: 2026-02-17 09:59:59 IP Res.: 200.93.161.14 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-17 09:59:59 Lec.: 2026-02-17 15:22:31 Res.: 2026-02-17 15:22:36 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-17 15:22:36 Lec.: 2026-02-17 15:58:35 Res.: 2026-02-17 16:00:19 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email